



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 963
QUILLÓN, jueves 9 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-852
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-852

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SISTEMA NACION RUT:61.608.700-2

LA SUMA DE \$:20.245

Y SON:VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	20.245		61608700-2	F-1065324
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		20.245	61608700-2	C-0

TOTALES : 20.245 20.245

14.08.18

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE PLANIFICACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR SECPLAN
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME